

Guayaquil, 25 de abril de 2019

**Señores
Presidente y Socios
JIMENEZ-CARBO, RODRIGUEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.
Ciudad**

Ref.- Informe Anual – Ejercicio Económico Año 2018

De mi consideración:

De conformidad con las leyes y reglamentos societarios vigentes, y lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual, por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Se han cumplido con las disposiciones de las Juntas Generales de Socios realizadas durante el año 2018.

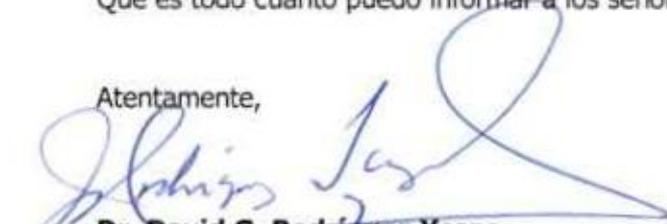
No se han presentado hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal durante el ejercicio económico del año 2018.

Se han cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto a la situación financiera, durante el año 2018 la compañía no ha realizado operaciones mercantiles ni ha prestado servicios de Asesoría Jurídica por decisión de los socios, quienes han considerado que las condiciones económicas del país no son las más idóneas para iniciar actividades; por este motivo los socios notificaron a la administración su decisión de iniciar en el año 2019 la disolución anticipada de la compañía mediante el trámite abreviado de disolución, liquidación y cancelación en un solo acto, establecido en la Ley de Compañías.

Que es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,



**Dr. David G. Rodríguez Ycaza
GERENTE GENERAL**